



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## Resolución Ejecutiva N° 029-2016-MINAM-VMDERN/BOSQUES

Lima, 31 de agosto del 2016.

### VISTO:

La carta de renuncia de fecha 31 de agosto del 2016 formulada por el Asesor Legal Principal;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 015-2014-MINAM, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y, en su numeral 7.1.2., se establece que la Unidad de Asesoría Jurídica es la encargada de emitir opiniones sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia del Programa;

Que, la citada Unidad está a cargo de un Coordinador responsable que depende jerárquicamente del Coordinador Ejecutivo del Programa y mantiene relaciones funcionales y de coordinación con los órganos del Programa;

Que, por renuncia del encargado, resulta necesario adoptar la acción de personal que resulte conveniente para asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;

Con el visado del Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático; la Resolución Ministerial N° 015-2014-MINAM que aprueba el Manual de Operaciones del Programa; y, la Resolución Ministerial N° 200-2014-MINAM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar, a partir del 01 de setiembre del 2016, al Abg. Javier Francisco Carrasco Aguilar, Especialista en Gobernanza 1 de la Unidad de Fortalecimiento de Capacidades, el ejercicio de las funciones que corresponden al Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente y a las Unidades que conforman el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.





PERÚ Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# Resolución Ejecutiva

## N° 029-2016-MINAM-VMDERN/BOSQUES

Lima, 31 de agosto del 2016.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

ING. GUSTAVO SUAREZ DE FREITAS  
(e) Coordinador Ejecutivo  
CONSERVACION DE BOSQUES  
Ministerio del Ambiente